

Departamento Educacional del Condado Hamilton (HCDE)

**Términos y condiciones para
Traer Su Propio Dispositivo (TSPD)**

El uso de tecnología es un componente esencial del programa escolar y el proceso educacional. El Departamento Educacional del Condado Hamilton les permitirá acceso a la red inalámbrica a los estudiantes y empleados usando dispositivos propios. El uso de la red de HCDE es un privilegio no un derecho que podrá ser revocado a la discreción del administrador. Por lo tanto, es importante que los estudiantes usen sus dispositivos con responsabilidad, respetando la propiedad de otros, y demostrando que su uso les beneficia académicamente e ayuda a crear un buen ciudadano digital.

Dispositivos Permitidos:

Todo dispositivo tendrá que ser aprobado por el director de la escuela y/o su designado.

Reglas y Condiciones:

Las siguientes reglas y condiciones son específicamente del programa TSPD de nuestro distrito. Todo estudiante y sus padres necesitan leer y firmar la Póliza de Usos Aceptables para la Tecnología antes de recibir acceso a la red de HCDE. **Fracaso de seguir la póliza de usos aceptables para la tecnología o cualquier regla o condición del acuerdo TSPD puede resultar en acción disciplinaria adicional.**

Donde/Cuando/Almacenamiento

1. Estudiantes solo podrán usar sus dispositivos el en aula cuando instruido por el profesor.
2. Estudiantes solo podrán usar sus dispositivos en áreas comunes (cafetería, pasillos) cuando aprobado por los administradores de la escuela.
3. Estudiantes no deberán pedirle a los profesores o personal de la escuela que le mantengan o almacenen sus dispositivos.
4. No se le pedirá a ningún empleado de la escuela la recuperación de un dispositivo dejado en la escuela después de horas escolares.
5. Estudiantes no pueden utilizar sus dispositivos para actualizar sus sitios y/o cuentas de redes sociales durante horas escolares. Estudiantes no deberán usar sus dispositivos para llamadas, mensajes de texto, tomar fotos, video o grabaciones de audio, o comunicaciones electrónicas con otras personas durante horas escolares sin el permiso y supervisión del profesor.
6. Estudiantes no deben poseer, compartir, o descargar videos, fotos o grabaciones de audio inapropiadas durante horas escolares.

Acceso a la Red

1. Se espera que los estudiantes utilicen la red inalámbrica de la escuela, no el plan personal de dato móvil para accezar la red. Los privilegios de TSPD podrán ser revocados si el estudiante no usa la red autorizada.
2. No hay garantía de que la red inalámbrica de la escuela siempre esté disponible. Interrupción de la red es posible e intensidad de señal puede variar.
3. Estudiante deben de traer a la escuela sus dispositivos ya completamente cargados.
4. Todo dispositivo tiene que ser conectado a la red escolar "HCDE Guest" solamente.

Robo o Pérdida

1. El distrito escolar no será financieramente responsable por dispositivos robados o perdidos.
2. El distrito no será responsable por cualquier daño físico o perdido de datos, incluyendo daño/dato perdido resultando de la conexión a la red inalámbrica o enchufe de la escuela.
3. Empleados de la escuela no serán responsables de configurar, solucionar problemas o reparar los dispositivos de estudiantes.
4. Oficiales de la escuela podrán leer, examinar, o inspeccionar el contenido de los dispositivos de los estudiantes bajo sospecha razonable que el contenido de dichos dispositivos pueden contener evidencia de la violación de cualquiera de las reglas o pólizas de las leyes del distrito o la violación de leyes locales, estatales o federales.
5. Oficiales de la escuela pueden confiscar cualquier dispositivo de un estudiante si el estudiante no está siguiendo los procedimientos de TSPD. Dispositivos confiscados serán encerrados en un local aprobado por los administrantes de la escuela.

He leído, entendido y estoy de acuerdo en seguir estas reglas y condiciones. Entiendo que traer mi dispositivo es un privilegio, no un derecho, y que este privilegio puede ser revocado por violaciones de estas reglas o cualquier otra violación del Código de Conducta.

Firma del estudiante / nombre impreso

Firma del padre / nombre impreso

Fecha

Fecha